



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

El Fiscal General ante la Cámara Federal de Casación Penal acude en queja ante V.E. en virtud de la denegación del recurso extraordinario que dedujo contra el pronunciamiento de la Sala II de la cámara que anuló la resolución del Tribunal Oral Federal de Santa Cruz que había rechazado la petición de la defensa de Gonzalo Fabián I de que se declarara inaplicable para la ejecución de su pena la ley 27.375, en cuanto privó a los condenados por algunos delitos —entre ellos, los cometidos por I — del régimen de libertad asistida que regulan los artículos 54 y siguientes de la ley 24.660.

Con posterioridad a la interposición del recurso fiscal, el 2 de septiembre de 2021, venció la pena impuesta a I , cuya modalidad de ejecución motivó la impugnación (cf. nota que en formato digital acompaña a este dictamen). Habida cuenta de que esa situación sobreviniente ha tornado abstracto el agravio de naturaleza federal y, por lo demás, bien planteado por el representante del Ministerio Público, de conformidad con el criterio de Fallos: 324:1096 y 325:1440, entre otros, desisto del recurso interpuesto.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2021.